

OPERACIONES INTERNACIONALES CON RIESGO DE FRAUDE FISCAL

ESQUEMAS DE ABUSOS DE CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

ESQUEMA 1: Gastos sin sustancia económica



Uso de sociedad instrumental en un país con Convenio para evitar la Doble Imposición



IMPACTO: <u>Disminución del pago de tributos</u> debido a:

- Disminución de la base imponible de las sociedades en Ecuador.
- No tributación del No residente en Ecuador (aplicación del CDI).
- No tributación de la intermediaria en el país en el con CDI, por gastos registrados con paraísos fiscales.



ESQUEMA 2: Ocultamiento del beneficiario efectivo



Uso de sociedad instrumental en un país con Convenio para evitar la Doble Imposición y accionista nominal



IMPACTO: <u>Disminución del pago de tributos</u> debido a:

- Beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador que no tributan por dividendos.
- No tributación de ganancias de capital en caso de venta de acciones.
- El beneficiario efectivo evita el pago del Impuesto a la Salida de Divisas .



ESQUEMA 3: Treaty Shopping



Uso de un país con Convenio para Evitar la Doble Imposición para triangular operaciones



ECUADOR

Se deja de recibir el 22%



IMPACTO: Disminución del pago de tributos debido a:

- Uso de un país con Convenio para Evitar la Doble Imposición, a efectos de beneficiarse indebidamente del mismo
- Ingresos de no residentes no sujetos a tributación en Ecuador